



Consejos para la prevención del fraude hipotecario

QUÉ DEBE HACER

- **PROPORCIONAR** su información financiera y personal confidencial solo a personas en las que confía y que usted sepa que trabajan para el corredor hipotecario o prestador. Si tiene alguna duda, llame al Departamento de Banca y Finanzas de su estado.
- **SER** honesto al completar la solicitud de préstamo y responder a las preguntas durante el proceso de solicitud.
- **SOLICITAR** y conservar copias de todos los documentos que proporcione al corredor hipotecario o prestador y de todos los documentos que deba firmar.
- **REVISAR** la Estimación de Buena Fe de los Costos de Cierre que debe proporcionar su corredor hipotecario o prestador. Haga preguntas acerca de:
 - Cualquier parte a la que se le pague y con la que no esté familiarizado
 - Cargos que no comprenda o con los que no esté de acuerdo
 - Solicite una confirmación por escrito de la tasa de interés modificable una vez que haya acordado una tasa.
- **LEER** todos los documentos que se le entreguen antes de firmarlos. Haga preguntas acerca de cualquier aspecto que no comprenda.
- **ACTUAR** con precaución si le insisten en convertirse en inversionista de bienes raíces de múltiples propiedades en poco tiempo, especialmente si no se le pide que pague una cuota inicial o si se le devolverá dinero de la transacción.

QUÉ NO DEBE HACER

- **NO PROPORCIONAR** información falsa acerca de su empleo, ingreso, crédito o cuentas bancarias, ni pagar a otra persona para que lo haga.
- **NO PRESTAR** su crédito ni su número de seguro social a otra persona para que saque un préstamo en su nombre.
- **NO CERRAR** un préstamo que usted sabe contiene información falsa o engañosa, incluidas tasaciones con valores inflados, pagos iniciales o depósitos de garantía que no provienen de usted, o acuerdos de arrendamiento con información que usted considere inadecuada.
- **NO EFECTUAR** su pago inicial o depósito de garantía a nadie, excepto a su agente de bienes raíces o al vendedor de la vivienda que está comprando. Si tiene alguna duda acerca de quién es realmente el propietario de la vivienda que está comprando, llame al tasador fiscal del condado para verificar quién es el propietario actual y averigüe cuándo asumió la titularidad.
- **NO PERMITIR** que nadie firme ningún documento por usted durante el proceso de préstamo sin su aprobación y autorización por escrito.
- **NO ESPERAR** que le “paguen” por comprar una vivienda. Debe llevar un cheque certificado para la operación de cierre para la compra de la vivienda.
- **NO PAGAR** a nadie cargos o costos adicionales asociados con el proceso de cierre o solicitud del préstamo después del cierre del préstamo. Si alguien le pide que lo haga, niéguese y busque asesoramiento legal.